

Lo que oculta el discurso de Cheyre

Raúl Blanchet. El Siglo 1122. 11 enero 2003



Cuando arrecia el terremoto político debido a los escándalos que intensifican la crisis del oficialismo, el Comandante en Jefe del Ejército despliega una nueva iniciativa, concordada con el gobierno, para dar continuidad a un itinerario del que no se despega desde los acuerdos de la Mesa de Diálogo.

Pese a los rasgos positivos de varios de los enunciados, el tardío mea culpa busca acelerar el fin del capítulo relativo a las violaciones a los derechos humanos, que inculpan a las FF.AA., y propiciar un marco político para crear un nuevo pacto nacional.

Todo parece estar listo para el gran tortazo. El documento firmado por el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, con motivo de que se aproxima el aniversario número 30 del golpe de Estado, puso el ladrillo que faltaba en la construcción que desde hace más de un año vienen levantando sectores de la Concertación, parte de la derecha, el militarismo y los poderes fácticos, para establecer un nuevo acuerdo nacional destinado a unir al país en torno a la defensa de la estabilidad interna, antes de que las secuelas de la severa crisis económica aceleren la maduración de la crisis política -también existente- y se desencadene la reacción desesperada de amplios sectores de la sociedad, con perspectivas insondables por ahora.

Los signos visibles de un nuevo trazado del mapa del poder económico y político en Chile, son: reformas constitucionales, Agenda Pro Crecimiento, reformulación del bloque político de gobierno, reforma a la salud, reforma penal, reforma previsional y punto final a las causas por violaciones a los derechos humanos. Los acuerdos reservados que probablemente existen en torno a éstos y otros temas relacionados, se conservan bajo estricto secreto.

Cabe recordar que la oficialista Corporación Tiempo 2000 auguraba en un importante documento a comienzos de 2002 que los síntomas de agotamiento del modelo económico requieren ajustes estructurales, posibles de alcanzar mediante un "proyecto nacional transformador, cuyos costos sociales podrían llegar a ser altos o altísimos".

Y pese a la magnitud de los acontecimientos, la opinión pública parece no comprender, ni sorprenderse, frente a todo lo que está pasando, salvo ante los escándalos por corrupción.

Impunidad jurídica e histórica

Diversos hechos confirman que la determinación de dar vuelta la hoja sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, marcha de manera inexorable según el itinerario definido cuando se negoció el rescate de Augusto Pinochet desde Londres, mientras se encontraba detenido por la justicia británica.

Los jueces con dedicación exclusiva, los ministros de fuero y otros tribunales que llevan causas por crímenes de lesa humanidad, avanzan aceleradamente hacia el cierre de los sumarios, pese a que no pueden evitar el desfile constante de ex oficiales comprometidos en los atropellos porque sus nombres y actos permanecen en la memoria de centenares de sobrevivientes que acuden a prestar declaración.

Pero una suma de dificultades que deben enfrentar en el curso de sus investigaciones, entorpece los resultados. Falta de recursos, cambios constantes de secretarios u otros integrantes claves de sus equipos asesores, obstruyen el arribo a metas claras y definitivas. Y en el caso de que hubiera sentencias, los llamados hechos hace algunos meses de manera escalonada por los comandantes en jefe de la Armada, Fuerza Aérea y del Ejército a que se aplique la ley de amnistía de 1978 en el espíritu que fue concebida, al margen de "otras interpretaciones", augura una inevitable vuelta de hoja. Tal desenlace sólo podría ser evitado con una vasta movilización popular que salga al paso de la conjura.

Los medios de comunicación, en general, destacaron párrafos del texto elaborado por Cheyre, que si bien son importantes no reflejan otra parte fundamental de su espíritu, como por ejemplo cuando dice: "Es mi firme convicción que acatando los fallos de los tribunales de justicia y respetando también la dignidad de los inculcados -incluso de los condenados-, sin que el debido proceso sea mancillado por juicios públicos o comunicacionales, se podrá alcanzar la paz social que tanto requerimos".

Definitivamente, se trata de una completa aplicación de los resultados de la Mesa de Diálogo en materia judicial y el tratamiento de los acontecimientos históricos. Primero, porque demanda que el juicio público no mancille a quienes son procesados o condenados por crímenes de lesa humanidad, cosa que no ocurre con los ejecutados políticos, los detenidos desaparecidos, ni los torturados por los inculcados que trata de dignificar, quienes al ser detenidos, asesinados o hechos desaparecer fueron presentados a través de los medios de comunicación del régimen como terroristas que intentaban asesinar a miles de chilenos para imponer sus ideas. Por esa vía se mantiene la divisoria entre soldados honrados que cometieron excesos, y una manada de fieras asesinas que los obligaron a transgredir las normas. En segundo lugar, reafirma la necesidad de que los procesos que llevan jueces especiales o ministros de fuero continúen como hasta ahora, para finalmente amnistiarlos, sin considerar que se persiste sólo en establecer una verdad jurídica respecto a los detenidos desaparecidos y no la recuperación de sus cuerpos o su eventual sitio de inhumación. Mucho menos, aplicar todo el rigor de la justicia a quienes los secuestraron, torturaron y asesinaron. Pasado, presente y futuro

Otro párrafo aclaratorio del sentido último del escrito, señala: "Necesitamos la paz. No es aconsejable ni prudente retardar las medidas que sean

oportunas y viables para consolidar los importantes logros que en tal sentido hemos obtenido". De inmediato salta la pregunta sobre cuáles son las "medidas" a que se refiere el general. En lo referido a los procesos por violaciones a los DD.HH., ciertamente a su término definitivo y la vuelta de hoja y luego las disposiciones económicas y políticas antes señaladas, que se encuentran en marcha.

El énfasis en presentar a un Ejército con la vista puesta en el futuro y desolidarizarse del "pasado", vale decir la dictadura y todas las aberraciones que perpetró, y disponer a la institución para las grandes tareas surgidas de la nueva realidad mundial, "la necesidad de mantener y desarrollar una fuerza militar acorde con los requerimientos del siglo XXI, inserto en un mundo globalizado", que para Cheyre implica que las potencialidades para desarrollarse y los nuevos vínculos internacionales del país obligan a consolidar la relación con la defensa y seguridad "en este nuevo escenario mundial, caracterizado por la incertidumbre". Lo que según el uniformado, obliga a que todo Estado esté atento a las "señales y manifestaciones - externas e internas- que, si son bien interpretadas y oportunamente abordadas", permitirán al país un lugar estable "en el frágil orden internacional actual".

Se trata de las misiones internacionales de las FF.AA. asignadas por la potencia dominante, parcialmente descritas durante la V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Santiago a fines de 2002, en la que también circularon documentos reservados de los que sólo ahora comienza a conocerse la existencia, en los que EE.UU. propuso iniciativas militares prácticas para ser asumidas en conjunto con los países de la región. Tales documentos, obviamente no fueron siquiera mencionados en la declaración final del encuentro de ministros.

Los fantasmas no cambian

La dimensión de las atrocidades cometidas por las FF.AA. es un lastre que los sectores castrenses con mayor desarrollo político entienden que no puede seguir sobre los hombros de las instituciones de la defensa. La fórmula para "romper" con el estigma y sólo mirar hacia adelante, representa una modalidad engañosa de superar realmente el pasado. Más aun, en ningún párrafo se alude a la doctrina de seguridad nacional que declara como enemigo interno de la nación a los sectores sociales y políticos que abrazan proyectos de desarrollo diferentes al imperante, por lo que el simple enunciado de estar dispuestos a distanciarse de los crímenes cometidos por la dictadura no garantiza que en el futuro el supuesto enemigo interno amenace nuevamente la "estabilidad democrática", que sería el modelo económico, político y social a partir de su actual expresión, en caso de producirse niveles de crisis aguda.

Finalmente, Cheyre no indica nada claro respecto al descuento al sueldo del personal, con el que se financia la defensa de los procesados por violaciones a los DD.HH., y tampoco respecto a la información falsa emanada de la Mesa de Diálogo sobre el destino de algunos detenidos desaparecidos, que más tarde quedó al descubierto por la investigación de varios de los jueces especiales.

La operación política

El Presidente Lagos y los partidos de la Concertación no escatimaron elogios para el documento del Comandante en Jefe, que como es sabido lo dio a

conocer con varios días de anticipación a la ministra Bachelet y al primer mandatario, quienes dieron luz verde al militar.

Al lunes siguiente que se diera a conocer la declaración de Cheyre, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó por mayoría y con los votos en contra de los integrantes de la derecha tradicional, enviar a la sala para su votación la reforma constitucional que restituye al Presidente de la República la facultad de remover a los comandantes en jefe de las FF.AA., "oyendo al Tribunal Constitucional". Hasta entonces, el paquete de reformas políticas -término de los senadores designados y vitalicios, reemplazo del sistema electoral binominal por uno proporcional, fin de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las FF.AA., retorno de la dependencia de Carabineros al ministerio responsable de la seguridad pública- era tratado por consenso, por lo que resulta sintomática su acelerada aprobación por medio de un método considerado "desconocido" hasta ahora.

Luego vino el emplazamiento público por parte de los ministros Heraldó Muñoz y Michelle Bachelet a personeros civiles de la dictadura, para que ofrecieran gestos acorde al documento elaborado por Cheyre y su equipo asesor en materia comunicacional.

El emplazamiento recibió reacciones de Sergio Onofre Jarpa, Alfonso Márquez de La Plata, Alberto Cardemil, Cristián Labbé y Juan Antonio Coloma, quienes rechazaron la interpelación señalando que los gestos deben empezar por los que crearon el problema, como socialistas y comunistas; que ellos sólo ayudaron a reconstruir el país y que se trata de un tema que el gobierno levanta para no responder por "hechos propios". Labbé, ex vocero de la dictadura y actual alcalde de Providencia, fue más enfático al declarar: "Si seguimos así va a venir la crisis del año 25, que terminó con el presidente (Arturo) Alessandri en calzoncillos y fuera de la casa".

Gladys Marín: Se requieren verdaderos gestos de grandeza

La Presidenta del Partido Comunista, Gladys Marín, calificó de importante el que el Comandante en Jefe del Ejército se planteara una reflexión de este tipo cuando se avecinan los treinta años del golpe de Estado, particularmente porque el hecho de que se plantee tal reflexión demuestra que los asuntos abordados en el documento están pendientes, al contrario de lo que se ha tratado de instalar como criterio oficial. Según la dirigente, siguen pendientes las responsabilidades de quienes derrocaron al presidente Salvador Allende: las FF.AA., la derecha económica y política y los Estados Unidos, que intervinieron en la vida nacional. Hechos sobre los que no se pudo dar vuelta la hoja.

Aseveró que las imágenes del palacio de gobierno en llamas y el Presidente caído, cobrarán enorme fuerza en el mundo y la mirada de Cheyre refleja que todo eso no es cosa del pasado y la mentada reconciliación no es tal, porque la deuda principal no está saldada y son deudores tanto quienes rompieron la institucionalidad, y cometieron los crímenes, como los gobiernos de la Concertación, porque "no hemos recorrido el camino de la verdad histórica y asumido toda la verdad, y por ende en Chile no se ha hecho toda la justicia".

Gladys Marín manifestó el deseo de que la reflexión de Cheyre llegase a

todos los uniformados, a toda la sociedad, los partidos políticos, y se produjera una reflexión desde la derecha a la izquierda, en universidades, sindicatos e institutos armados, pero a condición de que sea una reflexión valiente que no oculte nada, aunque resulte doloroso, y se asuma toda la verdad, para exigir la justicia.

Consideró importante también el que Cheyre declarase que el Ejército no es heredero de un régimen de gobierno, concretamente de la dictadura, y por tanto se desprende que tampoco del papel de garantes de la institucionalidad otorgado por la Constitución pinochetista. Y si esto es así, también debe quedar establecido en la Constitución, precisó.

"Enfrentar esta fecha con grandeza, como dice el general Cheyre, significa tomar medidas de grandeza", declaró, por lo que demandó a las FF.AA. - empezando por el Comandante en Jefe del Ejército- que entreguen todos los antecedentes de que disponen sobre los crímenes cometidos y que se asuma la verdad y la justicia sobre estos hechos, como parte de la doctrina militar, al igual que la educación sobre DD.HH.

Consciente de que tales medidas son impracticables dentro de la institucionalidad imperante, heredada de la dictadura, apeló a la necesidad de cambiar la Constitución actual, que se acceda una ley electoral democrática y se anule la ley de amnistía.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

